

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6198 *DUENDESOL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de oferta de suscripción preferente de nuevas acciones.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Duendesol, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 29 de noviembre de 2011, acordó aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de 5.643.722 euros, mediante la emisión de 34.300 nuevas acciones, cada una del mismo valor nominal (164,54 euros) que las anteriores, ordinarias y nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 34.300, ambas inclusive, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, y otorgando las nuevas acciones los mismos derechos que las anteriores.

Cada uno de los actuales accionistas tiene derecho a suscribir y desembolsar un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posea. Este derecho de preferencia se ejercerá en el plazo de un (1) mes a contar desde la publicación del presente anuncio, teniendo en cuenta que, por cada acción de las tituladas en la actualidad, cada accionista tiene derecho a suscribir hasta 9,80 nuevas acciones.

Las condiciones de la emisión prevén expresamente la posibilidad de que el capital sólo se aumente en la cuantía de las suscripciones efectuadas, si el aumento no se suscribe íntegramente dentro del plazo fijado.

El desembolso deberá efectuarse dentro del mismo plazo, mediante ingreso a favor de la Sociedad en la cuenta corriente número 0081 5094 84 0001196426 (Banco de Sabadell), indicando nombre del accionista y el concepto "aumento de capital".

En Vilches (Jaén), 20 de marzo de 2012.- El Administrador Único: Aceites del Sur-Coosur, Sociedad Anónima, representada por don Gonzalo Eusebio Guillén Benjumea.

ID: A120018256-1